

ACTA: en la ciudad de Montevideo, a los 04 (cuatro) días del mes de mayo de dos mil veintiséis en la Sede del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, sito en la calle Piedras N° 497, se reúne el Tribunal Actuante correspondiente al llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para la provisión de hasta 20 (veinte) funciones de Atención Integral VI, Serie Educación Escalafón "A1", Grado 1 en carácter de provisorio y por el término de 24 meses, para ser desempeñadas en los servicios dependientes de la Dirección Departamental de Durazno, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto integrado en calidad de Titulares: Sra. Noelia Souza, Sra. Ana Riviezzi y Sr. Diego Rivas (en Representación de SUINAU), en calidad de alternos Sra. Cecilia Blumetto, Sra. María Gabriela Marizcurrena y Sra. María Catalina Pereira (en Representación de SUINAU) para establecer la modalidad de desempate. -----

En caso de subsistir un empate en el orden de prelación luego de aplicar el Art. 30 del Reglamento de Concursos; se establece que la siguiente modalidad de desempate será **el mayor puntaje obtenido en el ítem Entrevista Personal**, estableciendo así un orden descendente entre los postulantes objeto del empate. -----



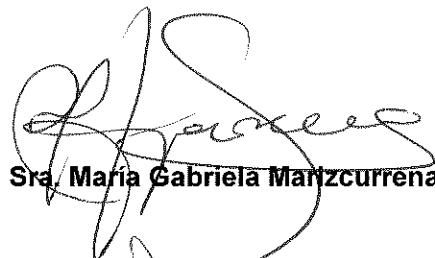
Sra. Noelia Souza



Sra. Ana Riviezzi



Sra. Cecilia Blumetto



Sra. María Gabriela Marizcurrena



Sr. Diego Rivas
(Representación de SUINAU)



Sra. María Catalina Pereira
(Representación de SUINAU)